



JOSE YERAY MOLINILLO SUÁREZ

Notario

**Domicilio: Local 85, Centro Comercial "SAN
EUGENIO".**

Población: ADEJE.

Provincia: S/C Tenerife.

Nº. Teléfono: (922) 71-55-19.

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE
LA INICIACIÓN DE UN ACTA DE
NOTORIEDAD.**

Por la presente, hago constar que por DOÑA
MARIA ARGELIA ALAYON ALVAREZ, también
conocida como **MARIA ARGELIA ALAYÓN
TAYLOR**, mayor de edad, hoy de nacionalidad
española, antes de nacionalidad británica, casada, de
profesión Ama de Casa, vecina de San Cristóbal de La
Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con
domicilio en Barriada El Cardonal, número 36, bajo D;

provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, **79.445.089-F**, mediante acta autorizada por mí, el día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, protocolo número 1891, se ha requerido mi ministerio para que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento Notarial y demás disposiciones aplicables, y examinadas las pruebas pertinentes, declare que **DOÑA MARIA ARGELIA ALAYON ALVAREZ**, que es tenido por dueño de modo público y notorio, de la finca que luego se describirá, por haberla la adquirido mediante escritura de donación, autorizada por el Notario de Adeje, Don José Yeray Molinillo Suárez, el día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, bajo el número 1890 de protocolo.

Finca aludida:

RÚSTICA.- PARCELA DE TERRENO situada en calle Nicolasa, en Los Menores, en término municipal de ADEJE, con una superficie de **QUINIENTOS VEINTIÚN METROS CUADRADOS (521 m²)**. Linda según catastro: Norte, con la parcela de referencia catastral número 7538229CS2173N0001ZX, propiedad de Don Sebastián Risco Fraga; Sur y Este, con la parcela de referencia catastral número 7538227CS2173N0001EX propiedad de Doña Margarita

Alvarez Hernandez; y Oeste con la parcela de referencia catastral número 7538228CS2173N propiedad de comunidad de propietarios.

INSCRIPCIÓN: No figura inscrita y no linda con dominio público marítimo.

REFERENCIA CATASTRAL: Manifiesta que le corresponde la referencia catastral 7538241CS2173N0001YX

Dicha acta finalizará una vez se haya acreditado la publicación de este edicto.

Por todo ello, y por estimarlo necesario, lo pongo en conocimiento del Ilustre Ayuntamiento de ADEJE, solicitando al amparo de la Ley, la publicación en el tablón de anuncios del presente edicto, por espacio de VEINTE DIAS, para que cualesquiera terceros, conocidos o ignorados, queden informados de que podrán en su caso, durante el mismo plazo, alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos,

ante este Notario.

Del mismo modo, se solicita que, transcurrido el plazo mencionado, por el Secretario del Ayuntamiento se haga constar, por diligencia a continuación de este edicto, o certificación, el hecho de la publicación del edicto en la forma expresada.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

En Adeje, a treinta de octubre de dos mil diecinueve.



Jose G. Rodriguez